PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id.. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NÚMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 6.° — Mahon, martes, 26 de Enero de 1886. — N.° 1.375.

SECCION POLÍTICA

LOS PRELADOS ESPAÑOLES

No habrán olvidado nuestros lectores el acto de adhesion al Sumo Pontífice, que los prelados españoles reunidos, para asistir á los funerales del rey don Alfonso, hicieron en los primeros dias del mes último. Sabíamos que al propio tiempo habian suscrito importantes declaraciones de índole político-religiosa, cuya publicidad se subordinó, sin embargo, á la aprobacion de Su Santidad, no porque abrigaran dudas acerca de la conformidad del Soberano Pontífice sino porque querian hacerle árbitro de la oportunidad ó inoportunidad de publicar esas manifestaciones.

Obtenido el consentimiento de la córte pontificia, el documento que más abajo publicamos aumenta la importancia que ya le daban firmas de 25 prelados españoles.

Nada declaran, en verdad, los eminentísimos cardenales, muy reverendos arzobispos y reverendos obispos de la Iglesia española, que no haya virtual y expresamente declarado el Sumo Pontífice en su reciente Encíclica *Inmortale Dei*; pero la forma del documento y la ocasion en que se publica, la revisten de todos los carecteres de un acto solemne, íntimamente relacionado con el estado actual de la política española.

En tela de juicio las instituciones, más confiados que nunca los partidos republicanos, llenos de esperanzas los carlistas, con ó sin el cumplimiento de los planes de fusion dinástica, cae en terreno bien preparado la primera de las declaraciones, segun la que, á juicio de los prelados, es lícito de toda licitud á los católicos ciudadanos españoles sostener controversia «sobre la mejor clase de gobierno, sobre tal ó cual forma de constituir los Estados.»

Y como lo que teóricamente la Iglesia declara lícito, lícito tambien será en la práctica, los prelados, prévia la aprobacion del Papa, adquieren el compromiso de aceptar la forma de gobierno republicana, si por ventura se estableciese en España, salva siempre la unidad en la fé y en los principios católicos.

Verdad es tambien que con igual derecho los carlistas podrán interpretar esa declaracion en sentido favorable á sus aspiraciones. Pero respecto á este punto, los prelados españoles asestan un golpe mortal al carlismo en las declaraciones sucesivas, despojándole de su pretendida representacion de los intereses católicos.

Este es sin duda el pensamiento fundamental que ha inspirado el documento, y de ello es buen indicio la solicitud puesta por los respetables prelados firmantes, para que sea la reina regente la primera en conocerlo. Si como es de suponer, la casi totalidad del Episcopado español se adhiere á esas declaraciones, bien puede asegurarse que la causa de D. Cárlos ha sufrido un golpe mortal.

Dicen así las declaraciones del Episcopado español:

—«1.ª Poniendo sobre nuestras »cabezas, y respetando cual se mere»ce, la precitada Encíclica, debemos »declarar y declaramos, como asun»to que es de actualidad, especial»mente en varias de nuestras dióce»sis, que si bien la política debe ba»sarse sobre la religion, y ser infor»mada por ella, la religion y la polí»tica son, sin embargo, cosas muy »distintas y que jamás deben con»fundirse, y que, salva la unidad en »la fé y en los principios católicos, »puede, con toda licitud, sostenerse »controversia, como dice nuestro »Santísimo Padre, sobre la mejor »clase de gobierno, sobre tal ó cual »forma de constituir los Estados, y »puede haber sobre ello una honesta »diversidad de opiniones

»2.ª Siendo la prensa en general, »y los diarios católicos en particular, »el medio más comun y ordinario de »que se sirven los hombres en los »actuales tiempos, para discutir »cuanto concierne, no sólo á la polí»tica, sido á la religion, cúmplenos »declarar y declaramos que ningun »periódico, revista, folleto ó publica»cion de cualquier género, sea cual »fuere la autoridad que prestarles »pueda el nombre de sus respectivos »autores, tiene la mision de calificar, »y ménos de definir, si tal ó cual »teoría ú opinion cabe ó no dentro »de la doctrina católica, pues que »semejante declaracion corresponde, »por derecho divino, á los que como »sucesores de los Apóstoles, han »sido puestos por el Espíritu Santo »para regir en sus respectivas dióce»sis, la iglesia de Dios, bajo las limi»taciones y reservas contenidas en el »Derecho Canónico.

»3.ª En su consecuencia, dejando »á un lado las opiniones meramente »políticas, y con el firme y decidido »propósito de no inmiscuirnos di»rectamente en las contiendas que »ocasionan, declaramos, asimismo »que los periódicos, revistas ó folle»tos que quieran honrarse con el tí»tulo de católicos, deben estar suje»tos, entera y rendidamente, bajo el »enunciado concepto, á la autoridad »del prelado diocesano. Por manera »que si en algun caso despues de las »advertencias oportunas, cualquiera »de las indicadas publicaciones re»chazare ó declinare la sujecion á su »propio obispo, dejará, por mero he»cho, de ser considerada como pu»blicacion católica.

»4.ª Y para más declarar nuestro »concepto y dejar á los publicistas »católicos su honesta libertad de es»cribir con la amplitud que conven»ga á sus respectivos fines y propó»sitos (cuyo derecho en manera al»guna intentamos cercenarles), de»bemos, por fin, declarar y declara»mos, que es lícito á los dichos »escritores, partiendo del criterio »católico, defender y propagar sus »doctrinas y opiniones, y combatir »lealmente á sus adversarios, con tal »de no perder de vista las reglas »prescritas por la caridad cristiana, »tan recomendadas por Su Santidad, »y sin presumir tampoco que sus »escritos, por el hecho de emanar de »autor católico, tienen más autori»dad que la que puedan prestarles »las razones ó fundamentos en que »se apoyen.»

Dado en Madrid á 14 de Diciembre de 1884.—Fray Ceferino, cardenal Gonzalez, arzobispo de Toledo, Francisco de Paula, cardenal Benavides, arzobispo de Zaragoza; Antolin, cardenal Monescillo, arzobispo de Valencia; Benito, arzobispo de Valladolid; José, arzobispo de Granada; Ramon, obispo de Jaca; Narciso, obispo de Madrid-Alcalá; Victoriano, obispo de Orihuela; Vicente, obispo de Cádiz; Sebastian, obispo de Córdoba; Manuel, obispo de Málaga; José, obispo de Almería; Ciriaco, obispo de Avila; Mariano, obispo de Vitoria; Juan María, obispo de Cuenca; Manuel María, obispo de Jaen; Jaime, obispo de Barcelona; Antonio, obispo de Sigüenza; Antonio, obispo de Teruel; Tomás, obispo de Zamora; Antonio María, obispo de Calahorra; Fray Tomás, obispo de Salamanca; Vicente Santiago, obispo de Santander; Tomás, obispo de Murcia; José Tomás, obispo de Filipópoli, administrador apostólico de Ciudad-Rodrigo.

(*El Liberal.*)

CIRCULO DE LA UNION MERCANTIL

La conferencia del señor Pí y Margall

Como siempre que se anuncia una nueva conferencia á cargo de algun hombre importante, la noche del sábado se llenó por completo de una concurrencia distinguida en el salon del Círculo.

Hablaba el Sr. Pí y Margall, que al par de filósofo y político, es escritor distinguido y jurisconsulto de nota: hombre respetable y respetado, cuya feliz memoria es un portertoso repertorio de fechas y cifras, que expone á punto con tan pasmosa seguridad que parece tener los datos escritos á la vista.

Al presentarse el Sr. Pí en la tribuna, desde donde tantas celebridades han dirigido la palabra á los sócios del Círculo, la concurrencia le saludó con una salva de aplausos.

Yo no soy orador,—comenzaba diciendo el Sr. Pí, despues de dar las gracias por haberle invitado á dar la conferencia,—no soy sino un razonador á cuya palabra da alguna fuerza y nervio la firmeza de las convicciones. Afortunadamente no estoy en ninguna academia ni centro literario sino en un círculo compuesto en su mayoría de industriales y comerciantes que aman la verdad sea cualquiera el ropaje con que se la vista.»

El tema de la conferencia que á seguida entra á desárrollar, versa sobre *Gastos del Estado*, y empieza exponiendo el creciente desarrollo que han tenido en España los gastos públicos en el presente siglo, explicando la causa de su aumento.

«Cuando los gastos,—díce el señor Pí,—han subido incesantemente, lo mismo bajo el gobierno de los partidos conservadores que bajo el de los partidos liberales, es indudable que ese crecimiento se debe á gravísimas causas. La primera para mí, está en la índole misma de las sociedades. A medida qne una sociedad se desenvuelve, á medida que aumentan las relaciones de individuo á individuo y de pueblo á pueblo, el Estado, que es el órgano y el organismo de la sociedad, no puede menos de tomar á su cargo nuevas funciones y aumentar, por consecuencia, sus gastos. Que la vida de la nacion española es mucho más activa y compleja de lo que fué en los dias de nuestros mayores, no cabe dudarlo. Así nosotros necesitamos hoy de más vías de comunicacion de las que nunca tuvimos, de más tribunales que nos administren justicia y de mayor número y mayor variedad de escuelas para que la instruccion se difunda por todas las clases; así las altas como las que se dedican al ejercicio de las artes. Esta causa es comun á todas las naciones.»

Despues de reseñar y examinar las causas ocasionales de este aumento pasa en el resto de su conferencia á exponer la manera como entiende que pueden ser contenidos ó aminorados aquellos gastos.

De él insertamos á continuacion algunos períodos que creemos deban ser conocidos por nuestros lectores.

«Nosotros damos hoy á la Casa Real 10 millones de pesetas. Así como en las Repúblicas hay que dar sueldo al jefe del Estado, en las monarquías hay que darlo, no solo al jefe del Estado, sino á su familia. Por monárquicos que seais, no me negareis que la monarquia es bastante cara.» (Risas.)

«Pagamos hoy por Guerra 151 millones de pesetas; 43 millones por Marina; 42 por clero, y cuando se trata de la administracion de justicia, que es cosa harto más importante que la guerra y que el clero, no gastamos más que 13 millones, y en instruccion pública, primera necesidad de los pueblos, no gastamos más que siete millones.

«¡Ciento cincuenta y un millones—exclama—para defendernos de enemigos que todavía no sabemos dónde están y siete para defendernos de la ignorancia! (Aplausos.) ¡42 millones para la fé y siete para la razon! (Aplausos y risas.) ¡Para la guerra tanto dinero y para la paz tan poco!»

Entrais en nuestras cárceles y las encontrais detestables, en nuestros presidios y os espantan, en nuestras escuelas y hallais muy pocas á la altura de las que hay en los naciones cultas. Hay en todo sus excepciones; pero solo para hacer más patentes los vicios generales. No entreis donde están alojados los tribunales de muchas provincias: os estremecereis al ver cuán rebajada está la magestad de la justicia y si fijais los

ojos en los subalternos de los tribunales, templareis al pensar que en ellos están en gran parte vuestra propiedad, vuestra honra, vuestra libertad y áun vuestra vida.

El remedio de estos males, segun el Sr. Pí. consiste en desembarazar al Estado de muchas de las atribuciones que hoy tiene, trasladándolas á la region, á la provincia y al municipio, mediante una lata descentralizacion que no es en suma sino el federalismo, tal como lo entiende la escuela política que con tantos títulos preside y dirige el señor Pi y Margall.

Una nutrida salva de aplausos acogió las últimas palabras del eminente orador.

(*El Globo.*)

De *La Publicidad:*

Desde París

8 de enero.

M. Freycinet ha constituido ministerio en la forma que el telégrafo habrá comunicado mis lectores. El nuevo gobierno corresponde al pensamiento que hace mucho tiempo viene persiguiendo el ilustre hombre público que lo preside; la reconcentracion de todas las fuerzas republicanas de la Cámara y del pais, frente á la reconcentracion de los conservadores. Pero para que puedan mis lectores formarse una idea exacta de la significacion política del gabinete, nada mejor que dar algunas noticias sobre todos y cada uno de los miembros que lo componen.

M. Freycinet, presidente y ministro de Negocios extranjeros

He escrito ya su biografía. Pero desde entonces la democracia le debe nuevos servicios, y sus recientes éxitos diplomáticos y especialmente el arreglo de la embrollada cuestion de Madagascar, le han elevado á una gran altura.

La fineza, la sagacidad y la prudencia, son las cualidades maestras de su carácter. Como orador posee como pocos el don de persuadir, y su último discurso en defensa de los créditos pedidos por el gobierno de M. Brisson, evitó á la República la vergüenza de una humillacion que el pais no habria perdonado, ni olvidado.

Con M. Freycinet al frente del gobierno, puede decirse que los intereses de Francia están en buenas manos.

M. Sarrieu

Es ministro del Interior, merced á la exigencia de los radicales que se opusieron á que se entregase á un oportunista, tan importante departamento. Pero el tiro saldrá por la culata á los intransigentes, porque monsieur Sarrieu, amigo íntimo de monsieur de Freycinet, profesa opiniones moderadas, y por su exquisita educacion; es refractario á las violencias de la extrema-izquierda.

Es hombre tan modesto, que á estas horas no ha vuelto de su asombro de que se le haya confiado el sitio mas importante en el gobierno.

M. Sarrieu, mas que parlamentarista de trastiendo, es un excelente administrador. Su presencia en el gabinete, ha sido bien acogida por todos los comprenden que la mejor política para la República francesa, es la *politique des afaires.*

M. Sadi-Carnot

Se le ha confiado el ministerio de Hacienda. Antiguo discípulo de la Escuela Politécnica, ingeniero distinguidísimo y ministro varias veces, es tenido por muy competente en materias financieras.

Es lícito esperar de su laboriosidad é inteligencia, la reorganizacion de la Hacienda francesa.

M. Goblet

El ministro de Instruccion pública, es de la madera de los grandes hombres de Estado; para mi será el colaborador mas eminente de M. Freycinet. Ha desempeñado muchos y muy altos puestos, siempre con brillantez y dejando huellas de su paso en el Colegio de abogados de Amiens, en la magistratura, en el Parlamento y en diversos ministerios el de Justicia y el de Bellas artes.

Es orador de primera fuerza y una de las primeras ilustraciones de la democracia francesa por su talento, integridad y consecuencia.

Mr. Demole

Es uuo de los abogados de las luchas contra el Imperio y amigo particular de Mr. Freycinet. Al favor de este debe la cartera de Justicia, en cuyo desempeño si no deja un recuerdo imperecedero, se distinguirá al menos por su buena voluntad y sentido práctico.

Pertenece á la Alta Cámara y aunque no sea un gran hombre por su estatura atlética nadie le niega que es un hombre grande.

Mr. Develle

Es uno de los miembros mas simpáticos del nuevo gabinete. Su modestia es tanta que una vez rehusó una cartera alegando su juventud. Si logra remedier los males que aflijen a la agricultura francesa se hablará de él muchísimo más tiempo que de la mayor parte de sus colegas. En este departamento, lo mismo en Francia, que en España, un hombre laborioso é inteligeute, puede hacerce ministro indispensable de todas las situaciones y gobiernos.

Mr. Baihaut

Es un ingeniero de valia y goza de generales simpatias. Ha sido sub-secretario del ministerio que ahera desempeña, el de Obras públicas, y se ha hecho escuchar cuando ha tratado las cuestiones de este ramo, que conoce muy á fondo.

Mr. Granet

Procede de la extrema izquierda y es el mas jóven de los ministros, pues apenas si cuenta 38 años. Su carrera es corta, pero brillante y ha sido prefecto y varias veces diputado.

En la tribuna es un orador algo nervioso; tiene talento y sobre todo una actividad infatigable, lo que le hace apropósito para imponer á sus subordinados de correos y telégrafos, la celeridad que el público reclama en este importante servicio.

Mr. Lockroy

En las últimas elecciones fué el niño mimado del sufragio universal. París que le tiene por uno de sus ídolos le envió á la Cámara por centenares de millares de votos.

Este gran triunfo no le ha ensoberbecido sin embargo, y Mr. Lockroy continua siendo uno de los hombres mas afables, servidores y espirituales del mundo político parisien.

La colonia española sobre todo está de enhorabuena, porque el nuevo ministro de Comercio se ha interesado siempre por nuestros emigrados.

Es hombre de estraordinaria distincion, de estatura regular, figura móvil, ojos muy vivos, cabellos de nieve; un verdadero *gentteman.*

Tiene una gran pasion por el periodismo, que es una de las mejores plumas.

El general Boulanger

¡Sonad clarines! ¡Redoblad tambores! El que pasa es el ministro de la Guerra. En 1870, cuando la declaracion de guerra, el hoy general no contaba más que 48 años y era simplemente capitan. Es concíderado en todo el ejército como jefe de la moderna escuela; su prestigio es considerable en todos los cuerpos oficiales; tiene una hoja de servicios extremadamente brillante, que le hace á la vez jefe de batalla y excelente oficinista.

Ha combatido con valor al frente de una compañia, de un batallon ó de un regimiento en Algeria, en Italia, en Constantinopla y en París durante el terrible sitio; no con menor distincion desempeñó en Saint-Cyr el cargo de capitan instructor; en la caballeria como general de brigada; en los Estados-Unidos como representante de Francia en las fiestas en conmemoracion del centenario de la guerra; como director de la infanteria; y por fin en Túnez, como jefe del cuerpo de ocupacion de la Regencia.

El general Boulanger ha resuelto no nombrar subsecretario. Designará como jefe de estado mayor general, al general Feran, que actualmente es sub-jefe de este servicio.

El ministro de la Guerra ha manifestado que el programa militar que seguia, es el contenido en la declaracion del gobierno á las Cámaras.

El almirante Aube

Bravo oficial, ilustrado cronista militar, cuya colaboracion en la «Revue des Deux Mondes» ha sido muy celebrada. El almirante Aube es partidario de la union de las tropas de marina al ejército de tierra, de las colonias al ministerio de Comercio y de los paises-protectorados: el Annam, Túnez, Madagascar y el Congo al ministerio de Negocios Extranjeros.

Los antecedentes del Almirante le colocan en buenas condiciones para realizar su programa. Se quiere consagrar enteramente á los intereses de la armada y á la reconstruccion del material de la marina de guerra.

Sabese que el nuevo ministro es declarado protector del torpedo, al mismo tiempo que decidido adversario del acorazado, ó á lo menos de su excesivo empleo.

Mañaua me ocuparé de la acogida que la opinion ha hecho al nuevo ministerio, como lo reflejan los periódicos de todos los colores y partidos.—*Georgcs.*

MAHON

Estracto de la sesion ordinaria celebrada por el Ayuntamiento en el dia de hoy.

Se aprobó el acta anterior.

Se acordó espedir dos certificaciones posesorias reclamadas por doña Francisca Arnau Coranti y doña Isabel Olives Llambias.

Se acordó autorizar á D. Francisco Capó para construir un edificio depósito de los carros de limpieza pública con las condiciones que se espresan.

Se acordó á instancia de D. Francisco Bals Pons inscribirle en las listas de mozos sorteables para el próximo reemplazo.

Se aprobó el informe de la Comision sobre inclusiones pedidas en la lista de electores de compromisarios para Senadores.

Se dió cuenta de una instancia de varios propietarios de las calles del Angel y Deyá solicitando se prolongue la primera hasta desembocar en la segunda y ofrecer una subvencion para la expropiacion de la casa que será preciso derribar. Se acordó ofrecer cinco mil pesetas como precio del solar para cuando se realice la obra que el Ayuntamiento tiene ya proyectada.

Se acordó levantar el plano de alineacion de la calle del Sol para señalar la que debe seguir la casa número 19 que trata de reedificar D. Miguel Meliá Bagur.

Se aprobó el padron de vecinos ultimamente rectificado por no haberse presentado reclamacion alguna.

Se aprobaron las listas electorales de Ayuntamientos acordando esponerlas al público por el plazo legal.

Le concedió un mes de licencia para asuntos propios al concejal D. Antonio Pons Olives.

A propuesta del Sr. Sintes Saura se acordó avisar á los concejales que han cumplido la licencia concedida la obligacion que tienen de volver á desempeñar sus cargos.

Y se levantó la ssion.

Por el anuncio que publicamos en otro lugar de este número, podrán enterarse los interesados de que pasado mañana espira el plazo de 15 dias señalado para presentar reclamaciones contra la exactitud del padron de la prestacion personal para la conservacion de los caminos vecinales de este distrito, correspondiente al actual año económico.

El sábado dia 23 del actual se llevó á efecto en Villacárlos, la venta de las cajas con petróleo anunciada por la Alcaldía de dicha villa, procedentes de cierta denuncia y decomisadas á Lorenzo Carreras y Olives en 1884, siendo el comprador de aquella especie don José Orfila y Foncuberta, de aquel vecindario.

Sabemos que en el cementerio del hospital militar de esta plaza se han construido recientemente varios nichos, y se ha hermoseado aquel recinto con la plantacion de cipreses. Aplaudimos la medida por ser mas conforme al decoro que se debe á los que allí se entierran que lo que hasta ahora se ha venido practicando, y es de esperar que se adopten otras mejoras en beneficio de la salud de los enfermos y demas personas que tienen necesidad de permanecer en el referido hospital, por ejemplo como la habilitacion de una sala de autopsias en el mismo cementerio y otras del caso.

Segun se nos ha dicho, recorre diferentes pueblos de la isla cierto sujeto forastero que además de dedicarse á un juego prohibido como son pares y nones, engaña á la gente segun à la legua se ve por no ser iguales las bolas con que juega.

A la plaza de médico titular vacante en el pueblo de Villacárlos se ha presentado un solo, aspirante que reside en la vecina isla de Mallorca.

De un bote que paseaba ayer por las tranquilas aguas de nuestro puerto, tripulado por jóvenes zapateros, tuvo la desgracia de

caerse al mar uno de los citados, el cual pudo salvarse gracias á la agilidad y presteza de uno de sus compañeros llamado Juan Sans, no se tuvo que lamentar otro contratiempo que el susto.

—

Sobre las ocho de la noche de ayer, estalló un petardo en la plaza de San Francisco, poniendo en alarma á los vecinos de aquel barrio y sin que pudiera averiguarse quien habia sido el guason, autor de tal fazaña.

—

Ayer quedaba cerrada la suscricion para la funcion que debe darse el jueves en nuestro coliseo á beneficio de la Sociedad Filantrópica del casino El Recreo, siendo grande la demanda de entradas y localidades para la misma que, á juzgar por ello, promete estar muy concurrida.

—

Por un telégrama que nos ha facilitado la Gerencia de los vapores-correos de esta ciudad sabemos que el «Menorca» llegó ayer á Palma á las cuatro de la tarde sin novedad y que hoy á la hora de itinerario debía abandonar aquella bahía de regreso á nuestro puerto.

Por otro telégrama de la misma gerencia vemos que el «Nueuo Mahones» ha llegado felizmente á las 6 de esta mañana á Barcelona y que saldrá de dicho punto para esta, mañana, miércoles, á la hora acostumbrada.

—

Con posterioridad á lo ma-nifestado se ha recibido en la administracion de nuesrros vapores-correos el siguiente telegrama.

Palma 26, 2-30 t.

Administracion correos impide salida «Menorca», hasta llegado correo Alicante. Avisaré salida.—Cardona.

—

En la imposibilidad de ha-cerlo personalmente, nuestro particular amigo el celador de fortificacion don Diego Oliva, nos encargó le despidiéramos en las columnas de EL LIBERAL de sus numerosos amigos.

Deseamos haya tenido una feliz travesía.

—

BOLSA DE MADRID

25 de Enero.

4 por 100 interior perpétuo. .	56·250
4 por 100 amortizable	74·650
Billetes Hipotecarios de Cuba.	87·000

—

BOLSA DE BARCELONA

25 de Enero.

4 por 100 interior.	56·350
4 por 100 exterior.	56·450
4 por 100 amortizable . . .	74·500
Billetes hipotecarios de Cuba.	87·000
Banco Hispano Colonial . .	39·300
Crédito Mercantil.	39·500
Banco de Cataluña	16·000
Acciones ferrocarril Francia.	34·620
Id. Norte	88·500
Id. Orense.	12·120
Obligaciones Francia. . . .	60·500
Id. Orense.	39·000
Id. Almansa.	53·500
Id. Norte	67·750

—

Debiendo ponerse en esce-na uno de estos dias en nuestro teatro la ópera «Lucrezia Borgia», publicamos á continuacion el argumento de la misma.

ARGUMENTO

DE

LUCREZIA BORGIA

ópera en 4 actos

música del

MTRO. DONIZETTI

Personajes	Actores
Alfonso, duque de Ferrara	Sr. Salvarani
Lucrezia Borgia, duquesa	Sra. Pierdori
Genaro, hijo natural de la duquesa	Sr. Lluriá
Mafeo Orsini, amigo de este	Sra. Werghes
Gubetta, confidente de la duquesa	Sr. Campins
Rustighello	» Lizzini
Holofernes Vitellozzo	» N. N.
Ascano Petrucci	» N. N.
Princesa Negroni	Sra. N. N.

caballeros, damas, escuderos, pajes, máscaras, alabarderos, etc.

La escena pasa al principio del siglo XVI, el primer acto en Venecia, y los otros en Ferrara.

ACTO PRIMERO

CUADRO ÚNICO.—Terraza del palacio de Grimani en Venecia. Celébrase una fiesta nocturna, y varias máscaras atraviesan alternativamente la escena. En el fondo de la terraza, se ve el canal de la Giudecca, por el cual pasan de vez en cuando algunas góndolas, y en lontananza se descubre á Venecia alumbrada por la luna.

Las armas del duque de Ferrara habian conseguido un señalado triunfo recuperando la ciudad de Rimini, y la república de Venecia habia diputado al senador Thiepolo y al general Grimani para que pasasen á la córte de Alfonso con el objeto de felicitarle por tan fausto suceso. Grimani, antes de marchar, da un baile en su palacio, al cual asisten todos los caballeros designados para acompañar á los dos embajadores, y hablando entre sí del hermoso cielo de Venecia y de la espléndida córte de Ferrara, recae la conversacion sobre la duquesa Lucrecia Borgia, abominada de todos.

Mafeo Orsini, amigo inseparable de Genaro, dice que nadie la aborrece más que él, y va á contar la prediccion que le hizo un adivino cuando aquel le salvó en Rimini llevándolo herido sobre su corcel. Genaro no quiere escuchar y se echa á dormir. Concluida la narracion de Orsini, se retiran todos menos Genaro, cuyo sueño no quieren interrumpir.

Poco despues llega Lucrecia en una góndola y al ver á Genaro le palpita el corazon, regocíjase de estar junto á su hijo, le contempla con placer, y no pudiendo resistir los impulsos de su amor de madre, le coje la mano, se la besa y Genaro despierta. Repentinamente herido por la vista de un rostro peregrino, forma empeño el jóven capitan en saber quien es la mujer de cuyo amor no puede dudar, pero ella parece interesarse solamente en descubrir si Genaro tiene noticias de su madre y si la ama. Él jóven dice que siente profundo afecto por ella á pesar de no conocerla, y añade que creyó ser hijo de un humilde pescador hasta que un guerrero le sacó de su error dándole armas y caballo, y una carta de su madre que nunca se separa de su corazon.

En esto llegan los compañeros de Genaro, y Lucrecia se pone rapidamente la careta é intenta alejarse, pero Orsini que la reconoce le intercepta el paso, y á pesar de la oposicion de Genaro, le arranca la máscara que la cubre y publica su nombre, recordándole todos sus odiosos hechos. Genaro se horroriza y huye con sus amigos de Lucrecia, que llena de ira jura vengarse del insulto recibido.

ACTO SEGUNDO

CUADRO ÚNICO.—Plaza de Ferrara. A un lado un palacio con un balcon, debajo del cual hay un escudo de armas que ostenta el nombre de BORGIA. Al otro lado una casa con salida á la calle. Es de noche.

Los embajadores de Venecia han llegado ya á Ferrara, y sabedor el duque de que entre los caballeros de la comitiva se encuentra el jóven á quien cree amante de Lucrecia, se propone vengarse y al efecto da las oportunas instrucciones á su confidente Rustighello.

Genaro sale de su casa con sus compañeros, y todos se citan para el festin que aquella misma noche debia dar la princesa Negroni. El jóven fija la vista en el escudo de armas en que se lee el nombre de «Borgia», y diciendo que nadie aborrece á Lucrecia más que él, arranca con la punta de su espada para demostrar su desprecio la primera letra del escudo, en el cual se lee entónces la palabra «Orgia». Orsini vé que alguien les está observando y todos se separan.

Rustighello y Gubetta confidentes el primero del duque, y el segundo de la duquesa, tienen el encargo de conducir á Genaro á presencia de sus respectivos amos, más sabiendo Rustighello cuan distinto es el objeto que el duque se propone, llama á sus secuaces que obligan puñal en mano á que Gubetta les deje el campo libre, y luego prenden al jóven en su propia casa.

ACTO TERCERO

CUADRO ÚNICO.—Sala del palacio ducal.

Enterado el duque de la prision del que cree su rival, ordena á Rustighello que tenga preparado el famoso veneno de los Borgias, y apenas acababa de darle sus instrucciones cuando se presenta Lucrecia pidiendo la cabeza del que ha mutilado el escudo de sus armas.

El duque promete á su esposa que el reo, que se halla ya en su poder, no saldrá vivo de palacio, y manda que sea conducido á su presencia. Al momento de presentarse el capitan veneciano se turba Lucrecia, quiere librarle de la muerte é insiste en que Genaro no es culpable, mas éste confiesa su delito. Entonces la duquesa pide á su esposo una entrevista particular, se retira el preso, y movida Lucrecia por el amor de madre, emplea ya la dulzura, ya las lágrimas, tan pronto los ruegos como las amenazas para salvar á su hijo; pero todo es en vano, porque Alfonso está más que nunca atormentado por los celos y quiere que muera irremisiblemente. Solo permite á su esposa escojer el género de muerte, y deja á su eleccion si ha de morir con la espada ó con el veneno. Lucrecia escoje este último, y ella misma se ve precisada á servirselo en una copa; pero apenas se ha ausentado el duque, presenta á Genaro un contraveneno declarándole cuanto habia pasado. El jóven rehusa desde luego tomarlo, por no dar crédito á las palabras de una mujer que tanta desconfianza le inspira, mas al fin cede á las instancias de la duquesa, toma el contraveneno y desaparece por una puerta secreta.

ACTO CUARTO

CUADRO PRIMERO.—Callejuela donde está la casa de Genaro, en una de cuyas ventanas se ve luz. Es de noche.

Genaro, que estaba siempre espiado por los agentes del duque, habia resuelto regresar á Venecia luego que salió de palacio, pero los ruegos y las reflexiones de su amigo Orsini le decidieron á quedar hasta el dia siguiente, y pasaron ambos á cenar en compañía de los demás amigos á casa de la princesa Negroni, proponiéndose marchar al amanecer del dia siguiente. Como Rustighello y demás secuaces del duque sabian que Lucrecia habia dispuesto el festin en casa de la Negroni para vengarse de los jóvenes que la insultaron en Venecia, renuncian á asesinar á Genaro en cuanto se enteran de que va a asistir á la cena.

CUADRO SEGUNDO.—Sala del palacio Negroni, iluminada y adornada para un banquete.

Hállanse sentados en una mesa, con varias damas y caballeros, Genaro, Orsini, Vitolozzo, Petrucci y Gubetta, saboreando los últimos platos del festin y destapando botellas de vinos generosos, cuando una leve disputa, provocada intencionadamente por Gubetta, hace desaparecer á las damas del salon. Continuan los caballeros disfrutando los placeres de la orgía, y entonces el confidente de Lucrecia les invita á probar el vino de Siracusa preparado con el veneno de lós Borgias, que todos aceptan gustosos.

Cuando los jóvenes estaban llenos de gozo, cuando todos mostraban su buen humor con cantos y risas, ven apagarse las luces, observan que las puertas están cerradas y oyen ciertas voces fúnebres que responden á su canto. En medio de su turbacion se les presenta Lucrecia Borgia declarándoles que todos van á morir á la fuerza del activo tósigo que ya corre por sus venas. Estaba muy lejos de creer que Genaro se hallase aun en Ferrara, y mucho menos que hubiese asistido á aquella cena: así es que al encontrarle entre el número de sus víctimas se estremece, quiere quedarse á solas con él y manda salir á los demás.

Genaro, que lleva consigo el bote de contraveneno que le diera Lucrecia, espera poder librar á todos de la muerte, pero aquella le observa que el contraveneno que queda apenas basta para él. Desesperado el jóven dice que prefiere morir con sus compañeros, y toma un cuchillo de la mesa para herir á Lucrecia, deteniéndole un grito penetrante de ésta que le revela que pertenece á la estirpe de los Borgias. Queda inmóvil Genaro al oir tan inesperada declaracion, pero vuelto en sí de su sorpresa quiere saber quien es su madre: Lucrecia le confiesa en áquel momento supremo que es hijo suyo, y el jóven cae sin sentido, sus ojos se oscurecen, el aliento le falta y el dulce nombre de madre es la última palabra que articulan sus labios. Lucrecia se abandona al más amargo dolor, y conoce al fin cuan inútil es quererse sustraer á los decretos de la divina justicia.

Crónica marítima.

Buques despachados

Dia 26

Para Puebla del Dean corb. «Princesa Dagmar», cap. D. Juan Batalla. con 13 trip. y lastre.

TELEGRAMAS PARTICULARES
de El Liberal

Madrid 26, 11 m.

La Gaceta publica los nombramientos diplomáticos y de consejeros de Estado.

La mayoria de los rios han esperimentado grandes crecidas con los temporales de aguas reinantes y se temen inundaciones.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.º 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.º 25.

Ayuntamiento de Mahon

Prestacion personal

Formado el padron de la prestacion personal para la conservacion de los caminos vecinales de este distrito correspondiente al actual año económico de 1885-86, se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de 15 dias á fin de que puedan hacerse las reclamaciones á que haya lugar.

Mahon 14 Enero de 1886.—El Alcalde-Presidente, Sebastian Vinent.

***

Reemplazos

El dia 31 del corriente mes á las once de su mañana, dará principio este Ayuntamiento, á la rectificacion del alistamiento de los mozos sujetos al próximo reemplazo del ejército.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados, y á fin de que puedan hacerse las reclamaciones á que haya lugar.

Mahon 25 Enero de 1886.—El Alcalde Presidente, Sebastian Vinent.

Banco de España.—Agencia de contribuciones del partido de Menorca, calle de Gracia número 44.

Desde el dia 1.º de Febrero próximo quedará abierta la cobranza de la territorial é industrial, del tercer trimestre del corriente año económico en los pueblos de este partido, como á continuacion se expresa:

En Mahon desde el 1.º al 6 de Febrero de ocho á una y de dos á tres y media del dia.

En Villacárlos desde el 7 al 9 inclusive.

En Alayor desde el 14 al 19 inclusive.

En Ciudadela desde el 1 al 6 inclusive.

En Mercadal desde el 7 al 10 inclusive.

En Ferrerias desde el 11 al 13 inclusive.

Los señores contribuyentes de cuotas domiciliadas podrán satisfacerlas en el pueblo del domicilio en los dias señalados para la cobranza del mismo. Los contribuyentes que no hicieren efectivas sus respectivas cuotas en los dias indicados para verificarlo en cada localidad, incurrirán en el apremio de primer grado consistente en el 5 por 100 sobre el importe del recibo talonario, conforme previene el artículo 16 de la instruccion vigente.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores contribuyentes vecinos y forasteros.

Mahon 25 de Enero de 1886.—Por el agente, José Carreras.

El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca, etc.

Hace saber: Que con el fin de dar exacto cumplimiento al art. 15 de la real órden de 17 Diciembre último y poder constituir la Junta que ha de intervenir en la formacion del reglamento especial y tarifas de practicajes de este puerto, se convoca á los señores consignatarios, capitanes, pilotos y navieros de esta localidad, para una reunion que tendrá lugar en la oficina de esta Comandancia á las diez de la mañana del dia 8 de Febrero inmediato, con el objeto de elegir uno de cada clase y proceder seguidamente á lo que dispone la precitada regla.

Lo que se hace público por medio de la prensa local; esperando de todos los interesados se servirán asistir á dicho acto.

Mahon 23 Enero de 1886.—Juan Cardona y Netto.

Dominós

para bailes de máscaras

Se alquilan á precios módicos, Infanta, 3.

Para vender

Lo está un coche-galera en buen estado.

Para informes dirigirse, calle del Puerto núm. 3 (Villacárlos).

Clase de inglés

Se abrirá nueva clase á principios del próximo mes de Febrero. Isabel II núm. 58.

Caisse des Travailleurs

L. Durlot et C.e

PARIS, RUE RICHELIEU, 41

Sociedad ausiliar del ahorro y del crédito

SUCURSAL ESPAÑOLA

Barcelona, Dormitorio de San Francisco, 3, 1.º

Colocacion á plazos de valores cotizados en bolsa, negociables en todas las plazas de Europa, dando derecho además de intereses fijos á **primas de amortizacion** de francos 200.000, 150.000, 100.000, 50.000, 40.000, 20.000, 10.000, 5.000, 1.000 en metálico.

La Sociedad facilita á todos los que lo desean la adquisicion de distintas **Obligaciones francesas** garantizadas por el Estado, las del **Crédit Foncier**, las de **Ville de Paris**, etc., no exigiendo al suscritor el pago inmediato del valor de la Obligacion, sino concediéndole para ello **plazos mensuales** de pequeñas cantidades (5, 10 y 20 pesetas).

Luego de haber pagado la primera mensualidad, entra seguidamente en el disfrute de los intereses fijos que obtenga el título el que se haya suscrito, como si hubiera satisfecho la totalidad del importe del mismo y al propio tiempo disfruta de todos los **sorteos** de los **premios** que se concedan á la **amortizacion** que pueden ser desde 1.000 hasta 200.000 francos en metálico.

GARANTIAS Y VENTAJAS EXCEPCIONALES

1.ª **CONSEJO DE INSPECCION** nombrado para la fiscalizacion y vigilancia de la respectiva numeracion y de la entrega de los cupones que corresponden á los suscritores.

2.ª **SUCURSAL ESPAÑOLA** sometida á las leyes del país.

3.ª **ENTREGA DE LOS CUPONES** al suscritor á cada vencimiento.

La **Caisse des Travailleurs** es la única que remite al suscritor el **legítimo cupon** del título adquirido.

Para más informes y detalles al representante en Menorca D. Francisco M. Pons, Cos de Gracia, 38, Mahon.

mt-j-s

¡Interesante!

Tiestos de nueva invencion para plantar algarrobos

Véndelos D. Benito Castañol al precio de 25 cénts. de peseta uno.

Pescadería 35

BAZAR CANET Y PONS

100 capas desde 9 duros

y 100 rusos desde 6 duros.

50, Calle del Arraval, 50

Vocabulario Menorquin-castellano

por Juan Benejam

Comprende por órden alfabético los vocablos de significacion comun, modismos, frases, refranes y ejercicios de traduccion en los casos que ofrece mayores dificultades.

Véndese al precio de Ptas. 1'25 encartonado y á 1 peseta en rústica, en Mahon, librería de Bals, calle Hannover, y en la imprenta de **El Liberal**.

AGUAS MEDICINALES DE MARMOLEJO

Gaseosas, Bicarbonatadas, Sódicas, Ferruginosas y Litínicas.

Premiadas con diplomas de Honor y medallas de oro

Sin rival para la curacion de las anemias, clorosis, desarreglos menstruales, dispepsias, catarros del estómago, vexicales é intestinales, bilis, gastralgía, fiebres intermitentes crónicas, convalecencia de fiebres graves, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, diabetes sacarina, y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vías urinarias.

Temporadas oficiales de 1.º de Abril á 15 de Junio y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre. Estas aguas pueden tomarse en todo tiempo, y se venden en botellas en todas las buenas farmacias á 4, 5 y 6 reales, y por cajas, pidiéndolas á la direccion, donde se facilitan memorias y prospectos, Serrano, 35, Madrid.

Depositarios: En esta localidad, Galvez y Viuda de Bofill.—En Ciudadela de Menorca, Pons.—En Ibiza, Sorá.—En Palma, Obrador, y Valenzuela; y en Soller, Palou.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., etc, deben usar

Elixir dentrífico Saint-Serralnt del Doctor Casasa

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPÉTICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al Dr. Casasa en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Adm.on de Loterías

de 1.ª clase núm. 5.—Mahon

(ESTANCO CALLE DE LA ARRAVALETA)

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 30 de Enero de 1886.

Ha de constar de dos séries, de 26 mil billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á 3 pesetas, y distribuyéndose 569.400 pesetas en 1.264 premios para cada série de la manera siguiente:

Prems.		*Ptas.*
1	. . . . de	80.000
1	. . . . de	40.000
1	. . . . de	20.000
1	. . . . de	10.000
16	. . . . de 2.500 . . .	40.000
1.042	. . . . de 300 . . .	312.600
99	aprox. de 300 para los 99 núms. restantes del que obtenga el premio de 80.000 pesetas . . .	29.700
99	id. de 300 id. para los 99 núms. restantes del premiado con 40.000 .	29.700
2	aprox. de 2.000 para los núms. anterior y posterior al del premio mayor.	4.000
2	id. de 1.700 id. para el premio segundo. . . .	3.400
1.264		569.400

Mahon 21 de Enero de 1886.—El Administrador, Diego de la Torre.

Casino El Progreso

El sábado próximo dia 30 del actual se pondrá en escena en el teatro de dicho casino la comedia en 3 actos y en verso «La Paz del Hogar» y ultimamente un divertido sainete, dando fin con baile de sociedad.

San Luis 23 de Enero 1886.—P. A. de la Junta, Francisco Perez, secretario.

Nodriza

Se necesita una, calle Deyá, número 26.

HISTORIA DE LA

ISLA DE MENORCA

por

D. Pedro Riudavets y Tudury

CAPITAN DE NAVÍO HONORARIO

Condiciones de la publicacion

La obra constará de unos 200 pliegos de á 8 páginas cada uno del tamaño cuarto español y al precio de 25 cénts. de peseta cada reparto semanal de dos pliegos de impresion, dándose gratis los pliegos que escedan del espresado número.

Puntos de suscricion en la isla

MAHON, imprenta de B. Fábregues, Nueva, 25.
ALAYOR, D. Bernardo Riudavets.
CIUDADELA, imprenta de S. Fábregues.

Los señores del continente que deseen suscribirse pueden hacerlo dirigiéndose á cualquiera de los señores indicados, remitiendo por adelantado el importe de algunas entregas.

Se ha repartido el cuaderno 21.

TEATRO.

COMPAÑÍA LÍRICO-ITALIANA

Funcion estraordinaria

para hoy martes dia 26 de Enero de 1886

A beneficio del primer tenor absoluto

D. BALDOMERO LLURIÁ

El cual tiene el honor de dedicarlo á la sociedad del casino El Isleño y á los señoree coneurrentes al Teatro.

Programa

Se pondrá en escena la preciosa ópera en 4 actos del inmortal maestro Donizetti.

La Favorita

En el intermedio del 2.º al 3.º acto, el beneficiado cantará la preciosa romanza del primer acto de la grandiosa ópera del célebre maestro Verdi

Aida

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.